

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXICENTRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las cuatro y treinta de la tarde en la ciudadela Sauces 6 Mz. 259 F 20 villa 6, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXICENTRO S.A. a saber:

1) La señorita AUDELIA CRISTINA CHIRIBOGA HIGH, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 10.000 votos y,

2) El señorita DEBORA LEE CHIRIBOGA HIGH propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 10.000 votos.

El capital social, asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones, ordinarias y nominativas con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad como los establecen los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos.

PUNTO UNO.- Conocer y decidir, sobre el informe del Gerente General.

PUNTO DOS.- Conocer y decidir sobre los Estados Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

PUNTO TRES.- Conocer y decidir sobre el informe del Comisario

Actúan como Presidente de la Junta la Sra. Audella High Watson, y como secretaria de la misma, su titular la señorita Norma Giomar Jairala Quade, Gerente General de la compañía.

Existiendo el quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía EXICENTRO S.A.

Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta General da a conocer el informe del Comisario y por unanimidad lo aprueban.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone al Gerente se pregunte a los accionistas si desean tratar otro tema, quienes respondieron que no, por lo cual declara terminada la sesión y concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el Presidente y la Secretaria que la certifica.

Sra. Audelia High Watson
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Srta. Norma Jiomar Jairala Cuade
SECRETARIA DE LA JUNTA